



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LUZ MARINA MORALES AHUNARI
DEMANDADO:	GERARDO CHIZABA
RADICACION:	910013184001-2016-00204-00.

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente el oficio allegado por Colpensiones, donde informa que el señor Gerardo Chizaba falleció el 24 de julio de 202, por lo que fue retirado de la nómina de pensionados desde el periodo 2021-09.

De acuerdo a lo anterior, por secretaría comuníquesele a la señora Luz Marina Morales Ahunari lo sucedido para que realice los trámites correspondientes si es el caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.